



Resolución No. 014 de 2026

Por medio de la cual el Órgano de Administración de la Liga de Triatlón de Bogotá Avalor la participación de los deportistas al evento CAMPEONATO PANAMERICANO DE TRIATLON ANTOFAGASTA 2026, Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que la liga de Triatlón tiene como objeto social la promoción del deporte, convoca a los deportistas del registro deportivo de Bogotá para el evento CAMPEONATO PANAMERICANO DE TRIATLON ANTOFAGASTA 2026, Chile, del 29 de Junio al 6 de Julio 15 de 2026.
2. Que el deportista se encuentra debidamente registrado en la Liga de Triatlón de Bogotá para la temporada 2026 y en un club deportivo afiliado a la liga, cumpliendo así con los lineamientos del sistema nacional del deporte.
3. Que se ha dado cumplimiento de los protocolos, requisitos y conductos regulares para cualquier tipo de solicitud.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Que el deportista seleccionado para integrar la delegación que nos representará en el evento CAMPEONATO PANAMERICANO DE TRIATLON ANTOFAGASTA 2026, Chile.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar al deportista que se relacionan a continuación:

#	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	CARGO	CATEGORIA	CLUB
1	Carlos Javier Quinchará Forero	C.C.	1.020.733.440	Deportista	Elite	Esc.Col.Tria

Que participarán en el evento CAMPEONATO PANAMERICANO DE TRIATLON ANTOFAGASTA 2026, Chile, del 29 de Junio al 6 de Julio 15 de 2026.



ARTÍCULO CUARTO: Que el club abajo descrito se encuentra debidamente registrado ante la liga, con reconocimiento deportivo vigente y a paz y salvo con la Liga.

#	CLUB	TIPO	RESOLUCION	ESTADO	REPRESENTANTE
1	ESC. COLOMBIANA TRIATLON	Deportivo	No. 102 de febrero de 2023	Vigente	Manuel Iván Hernández

ARTÍCULO QUINTO: Gestionar el apoyo ante el IDRD para que los deportistas de rendimiento puedan asistir al evento.

Dada en Bogotá a los 2 días del mes de junio de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ramiro Andrés Bustamante Pacheco
PRESIDENTE
LIGA DE TRIATLÓN DE BOGOTÁ